



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO  
DIVISIÓN ANDINA

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN**

**“REEMPLAZO COMPONENTES MAYORES MOLINO DE BARRAS N°2”**

**AGOSTO 2021**

## ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES GENERALES .....	3
2.	OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO .....	3
3.	ALCANCE DEL SERVICIO .....	3
4.	MODALIDAD DE LICITACIÓN .....	4
5.	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO .....	4
6.	TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR.....	4
7.	REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN .....	5
7.1.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS .....	5
7.2.	REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS .....	5
8.	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN .....	5
8.1.	Empresas Calificadas .....	5
8.2.	Empresas Calificadas Condicional .....	6
9.	DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN .....	6
10.	CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN .....	7
11.	CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN .....	7
12.	PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.....	7
13.	ANEXO N° 1 .....	8

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de su Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a la Licitación Abierta con Precalificación para el proceso denominado “**REEMPLAZO COMPONENTES MAYORES MOLINO DE BARRAS N°2**”, por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

## 2. OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO

La División Andina, a través de la Gerencia de Proyecto (GPRO), requiere contratar el servicio para el “Reemplazo Componentes Mayores Molino de Barras N°2” de la Planta Concentradora.

El molino de barras #2 es un molino marca Marcy con una potencia de 1.000 HP, sus dimensiones 11'-6" X 16'-0", instalado el año 1969. Presenta una condición crónica de fallas debido al desgaste en su manto, deformación circunferencial y deformación cilindro-corona-flange tapa.

El objetivo principal del servicio son las actividades y obras que permitan realizar las maniobras y procedimientos para las tareas de desarme y montaje de las nuevas partes del molino en forma segura, correcta y adecuada.

El proceso de desmontaje y montaje de componentes, las reparaciones y todas las actividades necesarias, se realizarán de acuerdo a las condiciones y especificaciones que se indican en las presentes bases.

En la ejecución de cualquiera de las actividades descritas más adelante, el Contratista respetará rigurosamente todas la Leyes, Normas, Ordenanzas, y Reglamentos que tengan relación con las actividades a desarrollar en la faena, sean estas internas de la División o de alcance nacional.

## 3. ALCANCE DEL SERVICIO

El alcance del servicio, sin ser exhaustivo, contempla lo siguiente:

- Desmontaje cilindro actual y montaje nuevo cilindro del MoBa 2.
- Desmontaje y montaje de tapas alimentación y descarga, con trunnion liner (alimentación y descarga), sellos buna y anillos de ajuste tapas.
- Desmontaje y montaje de descansos principales (bronces).
- Desmontaje y montaje de conjunto eje piñón-corona.
- Nivelación y alineamiento de placas bases de descansos sistema de transmisión.
- Cambio de pernos “J” sole plate base piñón.
- Cambio de pernos “J” placas base pillow block eje intermedio.

El contratista deberá considerar para la ejecución de los servicios encomendados, los siguientes principios:

- Calidad de las obras: se debe garantizar un sistema de gestión de calidad integrado, que, mediante la planificación, aseguramiento y control de calidad, permita al Contratista entregar a Codelco productos satisfactorios libres de errores y diseños que faciliten las etapas posteriores, todo de acuerdo a los estándares y normativa vigente (NCh y NCC).
- Sustentabilidad y Seguridad: se debe verificar que las metodologías utilizadas sean seguras para las personas y para el medio ambiente y el negocio. Para asegurar este propósito se deberán utilizar metodologías y aplicaciones de las Divisiones sobre gestión e integridad operacional y otros de análisis de riesgos que sean pertinentes.
- Cumplimiento del SGP: Se deberá cautelar dar por cumplidos los lineamientos establecidos por el SGP, ya sea en procedimientos, guías, instructivos, entre otros. Además, para dar cumplimiento al SGP, es necesario que toda la documentación esté cargada en SGDOC.
- Cumplimiento de la Normativa Interna: Se debe cautelar el cumplimiento de la normativa interna de Codelco, en particular aquella relativa al desarrollo del proyecto, tales como NCC24, NCC30, NCC32, NCC40 y otras que apliquen cada vez.

#### **4. MODALIDAD DE LICITACIÓN**

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

**Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.**

#### **5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una duración de **150 días corridos**, a contar de la firma del acta de entrega de terreno

#### **6. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR**

El contrato a suscribir será a **Contrato a serie de precios unitarios con utilidades incluidas, partida de instalación de faena y gastos generales asuma alzada pagados por avance. Considera además ítem para Gastos de Apoyo a Costo Efectivo (gastos reembolsables).**

## 7. REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

### 7.1. REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito **mandatorio** (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos<sup>1</sup> (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezca al **Segmento indicado y al Rubro/Categoría/Subcategoría validado** (ver nota) que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema<sup>2</sup> (Portal de Compras).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO:	CONSTRUCCION Y/O REPARACIONES						
RUBRO	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ESTADO				
S03.00.00	S03.03.00	<table border="1"><tr><td>S03.03.01</td></tr><tr><td>S03.03.02</td></tr><tr><td>S03.03.03</td></tr><tr><td>S03.03.04</td></tr></table>	S03.03.01	S03.03.02	S03.03.03	S03.03.04	VALIDADO
S03.03.01							
S03.03.02							
S03.03.03							
S03.03.04							

**Nota:** Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría**.

### 7.2. REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS O NO SEGMENTADOS EN RNCCS

Cuando un proveedor no se encuentra inscrito en la RNCCS o pertenece al Segmento E o no se encuentra segmentado, deberá enviar los siguientes documentos financieros y de seguridad, siendo **obligatorio** que dichos documentos/informes estén auditados y/o validados por instituciones acreditadas.

*Nota:* Para efectuar el trámite de inscripción, así como para verificar que toda su documentación está actualizada, deberá tomar contacto directamente con la RNCCS, en [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl) fono (56 2) 2818 5706, email: [rednegocios@ccs.cl](mailto:rednegocios@ccs.cl).

## 8. CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

### 8.1. Empresas Calificadas

<sup>1</sup> Ver sitio web RNCCS <https://www.rednegociosccs.cl/WebIngresoRPE/InfoCodelco.aspx>

<sup>2</sup> Las empresas deben revisar los perfiles de accesos en el Portal de Compras de Codelco <https://portaldecompras.codelco.cl> (plataforma independiente a la RNCCS)

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas y/o continuar a la segunda etapa de la licitación.

## **8.2. Empresas Calificadas Condicional**

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS y hayan enviado la información solicitada en el ítem 7.2, serán evaluadas y su situación será notificada al cierre de la precalificación. Esto no las exime de que deben inscribirse y formalizar su registro y segmentación con la RNCCS.

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS que pertenecen al **Segmento E o no segmentados** en RNCCS, deberán regularizar a la brevedad su situación con la RNCCS directamente. Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL**<sup>3</sup>.

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

*Nota: En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

## **9. DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LICITACIÓN**

Se solicita a las empresas interesadas en participar, indicar y manifestar su interés, enviando un email dirigido a Rodrigo Abrigo, [rodrigo.abrigo@externos.aquanima.com](mailto:rodrigo.abrigo@externos.aquanima.com), con copia a Eduardo Gallardo Urrutia, [edugall@codelco.cl](mailto:edugall@codelco.cl), indicando lo siguiente:

<b>PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN</b>	Si o No
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>RUT O TAX FEDERAL ID</b>	
<b>CONTACTO LICITACIÓN</b>	
<b>CARGO</b>	
<b>E-MAIL</b>	
<b>TELÉFONO FIJO</b>	
<b>TELÉFONO CELULAR</b>	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

---

<sup>3</sup> El plazo y/o tiempo de validación de los antecedentes de acreditación, son de exclusiva responsabilidad RNCCS.

**Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el Portal de Compras de Codelco.**

## 10. CALENDARIO PROCESO PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación	Publicación: Vía página web Codelco y	25-08-21	Durante el día
Intención de Participación	Vía correo electrónico a <a href="mailto:rodrigo.abrigo@externos.aquanima.com">rodrigo.abrigo@externos.aquanima.com</a> , con copia a <a href="mailto:edugall@codelco.cl">edugall@codelco.cl</a>	01-09-21	Hasta las 13:00 horas

## 11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

*Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con el fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al e-mail [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl)*

## 12. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado según los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal de Compras, se podrá generar una **inscripción provisoria por 30 días**<sup>4</sup>, la cual deberá ser solicitada con la debida antelación enviando la información indicada en **Anexo N° 1**.

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

### 13. ANEXO N° 1

DATOS BASICOS PARA LA CREACION DE UN PROVEEDOR EN SAP Y HABILITACION EN PORTAL DE COMPRA CODELCO (NACIONAL Y EXTRANJERO)	
<b>DATOS OBLIGATORIOS</b>	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CÓDIGO POSTAL	
CIUDAD	
NOMBRE CONTACTO PORTAL COMPRAS	
E-MAIL CONTACTO PORTAL COMPRAS	
TELÉFONO CONTACTO PORTAL COMPRAS	
IVA (si/no)	
RETENCIÓN 10% (si/no)	
ORGANIZACIÓN DE COMPRAS	Bienes (P001), Servicios (P002), Proyectos (P014)
<b>DATOS BANCARIOS (OPCIONAL)</b>	
<u>PROVEEDORES NACIONALES</u>	
BANCO	
N° CUENTA	
<u>PROVEEDORES EXTRANJEROS</u>	
PAIS	
BANCO	
N° CUENTA	
CODIGO ABA (*)	
CODIGO SWIFT (*)	
CODIGO IBAN (*)	
CODIGO CHIPS (*)	

(\*) Cuando corresponda

<sup>4</sup> Esto no exime al proveedor de que debe gestionar y oficializar su inscripción y registro en la RNCCS.



## **ANEXO 1**

Formulario ANT-01 Identificación del Proponente.

## **ANEXO 2**

Formulario ANT-06 – Requerimientos Técnicos (Experiencia)